

**RATIFICA COMITÉ ACADÉMICO DEL MAGÍSTER
EN INDAGACIÓN E INNOVACIÓN
EDUCACIONAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
AVANZADOS EN EDUCACIÓN, DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0849/ 2023

Santiago, 05 de junio de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la **Ley 21.094** Sobre Universidades Estatales; en el **DFL N° 3 de 2006**, del Ministerio de Educación, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; en el **Decreto Universitario N° 0014095**, de 19 de mayo de 2010, que aprueba el Reglamento General de Institutos; en el **Decreto Universitario N° 0028011**, de 5 de octubre de 2010, que aprueba el Reglamento General de estudios conducentes a los grados académicos de magister y doctor; en el **Decreto Universitario N° 0020975**, que Crea y Reglamenta el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; en el **Decreto Universitario N° 001447**, de 09 de enero de 2023, que crea grado académico de Magíster en Indagación e Innovación Educacional, impartido por el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; y aprueba su reglamento y plan de formación.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Consejo del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, en sesión de 30 de septiembre de 2021, aprobó por unanimidad la creación del Programa de Magíster en Indagación e Innovación Educacional.
2. Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23° letra g) del Estatuto Institucional, el Consejo Universitario, en su Décima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día 22 de noviembre de 2022, se pronunció favorablemente sobre la creación de este grado académico, el cual posteriormente fue aprobado por el Senado Universitario, en la Sesión Plenaria N° 702, de 22 de diciembre de 2022, en razón de lo prescrito en el artículo 25° letra g) del cuerpo legal precitado.
3. Que, en el programa establecido se informó tanto el Claustro Académico del Programa, conformado por 15 académicos, como el Comité Académico integrado por 4 profesionales más una coordinadora.
4. Que, finalmente, mediante Decreto Universitario N° 001447, de 9 de enero de 2023, se creó el grado académico de Magíster en Indagación e Innovación Educacional, del Instituto de Estudios Avanzados en Educación y se aprobó su reglamento y plan de formación.
5. Que, el artículo 3 del Decreto Universitario referido indica que: *"El Programa de Magíster en Indagación e Innovación Educacional será gestionado académicamente por un Comité Académico, cuyos integrantes serán nombrados por el (la) Director(a) de la Escuela de Postgrado del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, a proposición del Claustro Académico del Programa, con el acuerdo del Consejo de la Escuela de Postgrado. El Comité Académico estará conformado por al menos cuatro profesores(as) pertenecientes al Claustro Académico del Programa, quienes elegirán a uno(a) de ellos(as) como Coordinador(a) Académico(a), y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser nominados(as) por otros períodos."*
6. Que, el claustro académico se encuentra conformado por 7 profesores titulares, 2 asociados, 10 asistentes y 3 adjunto, además de profesores colaboradores y visitantes, según se indica en el documento "Propuesta Magíster Indagación e Innovación Educacional" adjunto.
7. Que, por otro lado, y en cumplimiento de la normativa, por acuerdo del Consejo de la Escuela de Postgrado en sesión ordinaria, de 20 de marzo de 2023, se aprueban los siguientes integrantes del comité académico:

- María Beatriz Fernández Cofré (Coordinadora)- Profesora Asistente IE
- Patricio Alejandro Mario Cabello Cádiz- Profesor Asistente IE
- Marcela Renee Pardo Quiñones – Profesora Adjunta IE
- Roberto Araya Schulz – Profesor Titular IE
- Margarita Calderón López – Investigadora Asociada CIAE/Profesora Asistente DEP

8. Que, en razón de lo anterior y en virtud de lo establecido en la normativa universitaria vigente, y en el artículo 3 de la Ley N°19.880, corresponde dictar el acto administrativo por el cual se nombra a los integrantes del respectivo comité.

RESUELVO:

Nómbrese a los siguientes académicos como integrantes del Comité Académico del Magíster en Indagación e Innovación Educacional, del Instituto de Estudios Avanzados en Educación:

- María Beatriz Fernández Cofré (Coordinadora)- Profesora Asistente IE RUT N°15.568.616-2
- Patricio Alejandro Mario Cabello Cádiz- Profesor Asistente IE RUT N°13.257.988-1
- Marcela Renee Pardo Quiñones – Profesora Adjunta IE RUT N°11.837.207-7
- Roberto Araya Schulz – Profesor Titular IE RUT N°7.461.035-8
- Margarita Calderón López – Investigadora Asociada CIAE/Profesora Asistente DEP RUT N°16.201.040-9

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**CARMEN JULIA COLOMA TIRAPEGUI
DIRECTORA ESCUELA DE POSTGRADO
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS
EN EDUCACIÓN**

**CARMEN SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTORA
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS
EN EDUCACIÓN**

Distribución:

1. Contraloría Universidad de Chile.
2. Archivo